

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Mar, n.º 17
Teléfono n.º 17
Número sueltas: 5 céntimos

FUNDADO EN 24 DE ENERO DE 1808

D. O. M.
LA SEÑORITA
D.^a TERESA MARTÍN BLANCH
falleció ayer, á las once de la mañana,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

ACADEMIA DEL VIVAC (Véase la 2.ª plana)

Asuntos del día

Como hemos de ser siempre imparciales y verídicos, no ocultaremos que á la primera impresión, muy favorable á los presupuestos confeccionados por el Sr. Villaverde, ha seguido una reacción adversa á esa obra financiera, reacción que, en nuestro concepto, ha de aumentar conforme sean estudiados y conocidos los nuevos impuestos y el aumento de los ya existentes.

Este cargo cae sobre el gobierno en general. Pero de todos los ministros, el mas exento de responsabilidad es el señor Villaverde. El imparcial dice muy bien que los presupuestos son una labor seria y sincera hecha con grande y buena voluntad. Pero al ministro de Hacienda, añade, le han ayudado muy poco sus colegas de gabinete.

Este cargo cae sobre el gobierno en general. Pero de todos los ministros, el mas exento de responsabilidad es el señor Villaverde. El imparcial dice muy bien que los presupuestos son una labor seria y sincera hecha con grande y buena voluntad. Pero al ministro de Hacienda, añade, le han ayudado muy poco sus colegas de gabinete.

En los demás departamentos ministeriales, las reducciones que puedan hacerse sin alterar los organismos que de ellos dependen, son insignificantes. Sin el concurso de las Cortes, casi nada puede innovarse. Pero, si no para el ejercicio próximo del presupuesto, para el siguiente año económico pueden acometerse reformas, algunas de ellas ya ofrecidas, como la agrupación de las actuales provincias, que permitan disminuir los gastos.

LOS PRESUPUESTOS LA DEUDA Y EL BANCO

El primero de los proyectos de ley complementarios de los presupuestos generales del Estado, presentados al Congreso por el señor ministro de Hacienda, contiene las importantes disposiciones, que insertamos íntegramente á continuación.

de 15 por 100 del importe de los cupones presentados al cobro por los tenedores de 4 por 100 amortizable y de 23 por 100 de los que presentan los de obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas.

Los títulos de Deuda del Estado al 4 por 100 amortizable que conserve en su cartera el Banco de España, seguirán considerándose entre los valores enumerados por el art. 5.º de la ley de 14 de julio de 1891.

Mediante estas operaciones de crédito, se convertirán en el nuevo signo que ha de emitirse, el antiguo de la moneda, y en el momento que considere oportuno, las siguientes deudas y débitos del Tesoro: Obligaciones del mismo sobre la renta de Aduanas, Obligaciones del Tesoro, Pagos del Ministerio de Ultramar cedidos al Banco Hipotecario de España ó á otros Bancos, banqueros y sociedades de crédito, y, por último, la parte de los pagos de Ultramar descontados por el Banco de España que el gobierno juzgue conveniente convertir.

También podrá destinarse el producto de estas emisiones á saldar obligaciones pendientes de pago por cuenta de las guerras coloniales ó como resultados de los presupuestos de Ultramar; á reintegrar al Banco de España el saldo de su cuenta de crédito con garantía ó á saldar otros débitos del Tesoro, y á atender á los gastos de defensa de las costas y fronteras del reino con arreglo al plan, proyectos y presupuestos que apruebe el Consejo de ministros, y previa la concesión de los créditos legislativos necesarios que el gobierno solicitará de las Cortes.

Art. 5.º La emisión de emisiones autorizadas por el artículo anterior se verificará en Deuda perpetua ó amortizable á plazo por los meses de cincuenta años, con interés anual, una ú otra, de 5 por 100 y garantía de la renta de Aduanas ó de la de Tabacos, cuyos productos se entregarán directamente, á medida que se recauden, al Banco de España, que quedará encargado de aplicarlos al servicio de los intereses y amortización de la nueva deuda, mediante la comisión que se convenga.

Art. 7.º Se deroga el número segundo del artículo único de la ley de 17 de mayo de 1896, por el cual se autorizó al gobierno para aumentar la facultad de emisión de billetes al portador, concedida al Banco de España, hasta dos mil quinientos millones de pesetas; y se declaran terminados los efectos del real decreto de 9 de agosto del mismo año facultando al Banco para dicho aumento.

Utileidades procedentes del trabajo y capital.
Pagarán el 15 por 100 las utilidades líquidas que obtengan los Bancos de emisión y de ahorro.

Las corporaciones, compañías y particulares presentarán declaraciones juradas de sus beneficios líquidos.

Derechos reales
Se establecerán diez y nueve grupos por conceptos de derechos reales, aumentándose la tributación por este concepto de las adjudicaciones en pago de deudas, adquisiciones de arrendamientos y otras.

Otras disposiciones
Se establece la siguiente escala de derechos pasivos: 25 años de servicios, 0.40 del sueldo regulador; 30 años de servicios, 0.60; 35 años, 0.80. No se abonará el doble tiempo de campaña ni otros abonos, computándose solamente los años efectivos de servicios.

EL NUEVO IMPUESTO
Sobre las utilidades
Se sujetará al pago del impuesto sobre las utilidades á todas las personas naturales y jurídicas, nacionales ó extranjeras por razón de las utilidades que hayan obtenido dentro del territorio español ó que sean satisfechas dentro ó fuera de España por personas ó entidades domiciliadas en el territorio español ó que paguen en el mismo, aunque radiquen fuera las personas ó entidades deudoras.

Se ratifica la declaración de puertos francos hecha en favor de los de las Islas Canarias.

EL NUEVO IMPUESTO
Sobre las utilidades
Se sujetará al pago del impuesto sobre las utilidades á todas las personas naturales y jurídicas, nacionales ó extranjeras por razón de las utilidades que hayan obtenido dentro del territorio español ó que sean satisfechas dentro ó fuera de España por personas ó entidades domiciliadas en el territorio español ó que paguen en el mismo, aunque radiquen fuera las personas ó entidades deudoras.

EL NUEVO IMPUESTO
Sobre las utilidades
Se sujetará al pago del impuesto sobre las utilidades á todas las personas naturales y jurídicas, nacionales ó extranjeras por razón de las utilidades que hayan obtenido dentro del territorio español ó que sean satisfechas dentro ó fuera de España por personas ó entidades domiciliadas en el territorio español ó que paguen en el mismo, aunque radiquen fuera las personas ó entidades deudoras.

EL NUEVO IMPUESTO
Sobre las utilidades
Se sujetará al pago del impuesto sobre las utilidades á todas las personas naturales y jurídicas, nacionales ó extranjeras por razón de las utilidades que hayan obtenido dentro del territorio español ó que sean satisfechas dentro ó fuera de España por personas ó entidades domiciliadas en el territorio español ó que paguen en el mismo, aunque radiquen fuera las personas ó entidades deudoras.

El Sr. Gimenó (D. Amalio) consume el segundo turno en contra del Mensaje.

El Sr. Dávila rectifica, extendiéndose en consideraciones para atacar daramente al gobierno, al que califica de reaccionario.

El Sr. Pidal: «Están equivocados sus señorías.»
Continúa su discurso el Sr. Gimenó y ataca á las clases medias, que por el hecho de ser resultan estériles.

Se establece un impuesto de tránsito y sobre movimiento de pasajeros y mercancías, creándose un impuesto que se titulará de transporte.

Se establece un impuesto de fabricación de alcohol sea independiente del que se exigirá como impuesto de consumo, cobrándose por los aguardientes simples y compuestos, variando aquellos entre 25 y 50 pesetas por hectolitro, según clases.

Se dispone que el impuesto de fabricación de alcohol sea independiente del que se exigirá como impuesto de consumo, cobrándose por los aguardientes simples y compuestos, variando aquellos entre 25 y 50 pesetas por hectolitro, según clases.

Se establece un impuesto de tránsito y sobre movimiento de pasajeros y mercancías, creándose un impuesto que se titulará de transporte.

Se establece un impuesto de tránsito y sobre movimiento de pasajeros y mercancías, creándose un impuesto que se titulará de transporte.

Se establece un impuesto de tránsito y sobre movimiento de pasajeros y mercancías, creándose un impuesto que se titulará de transporte.

haya mezclado el acto político de la sesión de las Islas con el acto económico de la reforma arancelaria. Añade que el gobierno estaba autorizado para hacer un tratado comercial con Alemania.

El Sr. Gimenó (D. Amalio) consume el segundo turno en contra del Mensaje.

El Sr. Pidal: «Están equivocados sus señorías.»
Continúa su discurso el Sr. Gimenó y ataca á las clases medias, que por el hecho de ser resultan estériles.

Se establece un impuesto de tránsito y sobre movimiento de pasajeros y mercancías, creándose un impuesto que se titulará de transporte.

Se establece un impuesto de tránsito y sobre movimiento de pasajeros y mercancías, creándose un impuesto que se titulará de transporte.

Se establece un impuesto de tránsito y sobre movimiento de pasajeros y mercancías, creándose un impuesto que se titulará de transporte.

Se establece un impuesto de tránsito y sobre movimiento de pasajeros y mercancías, creándose un impuesto que se titulará de transporte.

Se establece un impuesto de tránsito y sobre movimiento de pasajeros y mercancías, creándose un impuesto que se titulará de transporte.

Se establece un impuesto de tránsito y sobre movimiento de pasajeros y mercancías, creándose un impuesto que se titulará de transporte.

título provincial de Alicante cursó con las mejores notas la segunda enseñanza, y en la Universidad de Valencia la facultad de Derecho hasta el grado de bachiller, existiendo á la sazón. Pasó después á la Universidad Central, y allí terminó su carrera en 1865, conservando siempre la nota de sobresaliente en todas las asignaturas, y en el título de licenciado. Para ejercitar en el foro fué pasante algún tiempo de D. Francisco Salmerón y Alonso, hermano de D. Nicolás, entonces distinguido jurisconsulto, y bien acaudalado en aquel bufete, volvió á su país, para ejercer la abogacía en Callosa de Riarriá. Poco tiempo duró esto, porque en noviembre de 1868 entró en la carrera fiscal. Fue nombrado promotor de Segorbe. Allí se casó, y cobró tal afección á aquella tierra, que la consideró en adelante como suya propia.

En 1873 fué ascendido á la promotoría fiscal del distrito del Mercado en esta ciudad; en 1882 tuvo otro ascenso á abogado fiscal en la Audiencia de Burgos, y á los pocos meses pasó con este cargo á la de Madrid. En todas partes había sobresalido mucho; pero esto se vio mejor (ó lo vieron mejor) los que importa que lo vean, cuando estuvo en la corte. Alarmó á todos por entonces la *Mano negra*, aquella terrible asociación de criminales, que propagándose por Andalucía y alentando al socialismo rural, parecía la precursora del actual anarquismo. El gobierno, abierto ya el proceso en la Audiencia de Jerez, buscaba un fiscal de excepcionales condiciones, para desenmarañar aquella horrible madeja de crímenes espantosos. Fijóse en Domenech, y acortó.

Quince años ha pasado, y aún recuerda la gente de toga la infatigable laboriosidad, la perspicaz penetración y el acertado juicio que en aquellos solemnes debates jurídicos desplegó el fiscal en tan embrollada causa, y el éxito completo que alcanzó. La encomienda de Isabel la Católica fué el premio dado por el gobierno á tan digno funcionario. Pasó éste luego por las fiscalías de Altea, San Mateo y Tortosa, hasta que en 1886 fué ascendido á la de Barcelona, que sirvió más de siete años, obteniendo gran crédito en la Ciudad Condal, lo mismo que ahora en el Tribunal Supremo, á donde fué trasladado á su instancia en 1893 con el cargo de abogado fiscal, que actualmente desempeña.

Para nosotros, á todos estos méritos reune Pascual Domenech el de ser valenciano hasta la médula de los huesos. Todas las vocaciones las aprovecha para venir á su país natal, y nunca dejó de visitar á su querido Segorbe, donde tiene tantas simpatías, que ahora mismo están trabajando elementos muy valiosos de aquella comarca para que acepte su representación en el Congreso de los diputados.

La guerra en Filipinas

La batalla del Zapote
En los círculos oficiales de Washington se dice que es imposible considerar la batalla de Zapote como una victoria para las armas americanas. El hecho de que los filipinos hayan obligado varias veces á batirse en retirada al general Lawton, mostrando grandes condiciones militares, ha causado viva impresión en el gobierno americano.

Según los nuevos detalles que vemos en los despachos oficiales del general Lawton, los filipinos se hallaban á la cabeza del puente sobre el Zapote y ocupaban sólidas trincheras á derecha é izquierda del mismo. Además se encontraban ocultos también entre los árboles, de suerte que los americanos recibían una granizada de balas sin descubrir á sus adversarios.

Por la tarde el general Lawton recibió grandes refuerzos y logró apagar los fuegos de la artillería enemiga. Entonces los americanos se lanzaron al agua para atravesar el río y con el agua al cuello estuvieron luchando durante más de tres horas. El combate se prolongó hasta el anochecer en que los insurrectos se repliegaron ante el fuego de la artillería, desahucyando entre los bosques sin que los alcanzase la infantería.

Los despachos de la prensa dicen que Lawton tuvo más de 60 muertos, y que es muy considerable el número de heridos. Al día siguiente desfilaron por las calles de Manila muchos conyaves de enfermos.

El general Otis ha recibido órdenes de enviar refuerzos á Lawton, aunque para ello tenga que evacuar á San Fernando, pueblo situado al Norte, y en donde se encuentra la brigada Mac-Arthur. Si los insurrectos continúan batiéndose durante este mes y el siguiente, el clima hará terribles estragos en las filas americanas.

Paraiso y los presupuestos

El Sr. Paraiso, ocupándose del plan económico del Sr. Villaverde, dice que en la confección de los presupuestos ha demostrado éste una gran covardía.

«Las gravísimas circunstancias — continúa — por que atraviesa España reclamaban más energía en el ministro. — El gobierno no ha cumplido nada de lo que ofreció á las Cámaras de Comercio y estas acordaron en la Asamblea de Zaragoza.



D. PASCUAL DOMENECH
Director de Establecimientos penales

Grata sorpresa nos causó ayer el telegrafo noticiándonos el nombramiento de nuestro querido paisano D. Pascual Domenech, abogado fiscal del Tribunal Supremo, por la importante Dirección general de Establecimientos Penales. Todo merece encomendamiento de un valenciano, es para nosotros motivo de satisfacción. Pero en el caso presente es mayor nuestra satisfacción, por las circunstancias que en el caso concurran. El Sr. Domenech no es llevado á aquel puesto por la influencia política ni por compadrazgo ó favoritismo; lo elevan á él sus propios méritos, dándose el ejemplo, raro en España, de buscar para los cargos públicos las personas más idóneas.

Por parte del honesto jurisconsulto que desempeña hoy el ministerio de Gracia y Justicia, este ejemplo es nuevo. Diése ya un caso igual en el nombramiento de director de los Registros y el Notariado, y debe enviarnos á los valencianos que recayese entonces también la acertada designación del Sr. Durán y Bas en otro paisano nuestro, tan modesto como benemérito: en nuestro querido amigo D. Bienvenido Oliver.

INTERMEZZO
La cocina en Francia
La ruina culinaria de Francia está á punto de consumarse.

Sesiones de Cortes
Congreso
Madrid 19. — El Sr. Silveira ha leído el proyecto fijando en 5 por 100 la tasa legal del interés.

Villaverde ha formado un presupuesto de ingresos ilusorio, de imposible realización...

VALENCIA

Las noticias que adelantamos sobre la resolución del conflicto de gas, se han confirmado...

El alcalde, por indicación del segundo de aquellos concejales, telegrafio recomendando a los Sres. Reig, Bau y Córdova...

Como se ve, estos dos dignísimos diputados no han dejado el asunto de la mano, probando así su celo e interés por Valencia...

El Ayuntamiento, en la sesión que celebró ayer tarde, y de la cual damos cuenta en el lugar correspondiente...

Ayer fueron llamados al despacho del gobernador civil los inspectores de orden público...

A la sesión que celebró ayer tarde el Ayuntamiento asistió numeroso público...

Los referimos a la provisión de catorce plazas de auxiliares que los escritores proponían...

Cuando el secretario comenzó a leer en el orden del día el dictamen de la comisión...

Los empleados de las oficinas municipales han logrado, pues, lo que justamente solicitaban...

El presidente de la Diputación escribió ayer a los señores y diputados por esta provincia...

Ayer regresaron de Madrid el diputado a Cortes Sr. Testor...

En las oficinas de Hacienda han comenzado los trabajos para la alteración de las bases contributivas...

La Junta convocada de teatro se reunió ayer tarde...

La Junta acordó designar a los señores D. José E. Serrano Morales...

Dice un colega que parece que se presentan algunas dificultades para desalojar la casa situada en la parte de Levante del puerto...

Trasladamos la noticia al presidente de la Diputación...

Han quedado ya terminados los trabajos de restauración de la Cruz Cubierta...

de Madrid, y uno de estos días se invitará, para que las examine...

Llamamos la atención del público sobre la subasta de mercancías averiadas...

En el transversal de Levante apareció ayer el cadáver de Severino González...

Los géneros están de manifiesto en el muelle, frente al restaurant de «Miramar»...

Al dueño de la taberna de la Vuelta del Ruiseñor, se le administraron por la tarde los Santos Sacramentos...

El otro herido pudo ya ayer prestar declaración diciendo llamarse Jaime Zaragoza Ferrándiz...

Como compañeros del agresor del dueño de la taberna antes citada...

El día 1.º de julio próximo darán principio las clases de la nueva ACADEMIA PREPARATORIA...

Dolores de cabeza, jaqueca ó migraña, hemisierana, etc., desaparecen a los cinco minutos con el Anti-Jaqueca Quesada...

Para vinos puros de la Masía del Conde a 4 pesetas destilado y acedite a 15 y 17 pesetas arroba...

En tres días los callos son extirpados sin dolor por los Parches de Washmuth...

Ha sido nombrado capellán de la penitenciaría de San Agustín...

Las apreciables familias de Martín y Bianeh sufrieron ayer una pérdida tan dolorosa como irreparable...

Reclaman los hermanos y demás parientes de la finada nuestro más sentido pésame por su deceso...

Ha sido autorizado el general de división D. Federico Alonso Gascó...

Como anunciamos, han zarpaado para Cartagena las escuadrillas que prestaban servicio en nuestro puerto...

Destinos de infantería: Tenientes D. Miguel Murcia y Sanz de Andino...

El Sr. Rubio dió noticia de haberse recibido en el Archivo con ejemplares del Diccionario biográfico de artistas valencianos...

Se opuso a ello el Sr. Poquet, y a propuesta de Sr. Cebríán...

El Sr. Guzmán manifestó respecto al capítulo que tenían que cargarse los gastos de la comisión...

Finalmente, el Sr. Taronech hizo uso de la palabra, para protestar de un suceso publicado por un diario de esta ciudad...

Ayer giró la sección correspondiente de la Audiencia la visita semanal a las cárceles de San Gregorio...

En el Instituto de segunda enseñanza comenzarán hoy, a las nueve, los exámenes de Geografía y Ploteaje...

Después de brillantes ejemplares, se licenció ayer en la facultad de Medicina el aventajado alumno de esta escuela...

Superiores.—D. Juan Pastor Bernad, don José Catalá Chisvert...

—D. Luis García Faigás, D. Andrés Berdet Martínez, D. Pascual Poquet Gascó...

—D. José Roma Castells, D. Joaquín Escribá Escribá, D. José Llopis Meliá...

—D. Juan Compta Valibona, D. Manuel Cimsdevilla Rodríguez, D. Fernando Past y Guiter...

—D. Antonio Fabra, quince días de suspensión de empleo y sueldo, providencia que le inmediatamente se presente a prestar servicio...

Disputáse luego cerca de una hora un dictamen de la comisión de Ensenanza...

La comisión de Policía urbana propuso que se informen favorablemente los proyectos de la Compañía General de Tranvías...

Combatido el dictamen el Sr. Rubio, diciendo que hay que evitar abusos como el que se otorgó a la Sociedad Valenciana...

un andén del camino del Grao. Propuso que por una sola vía circulen todos los tranvías...

El Sr. Serrano Chassaing pidió que se gestione lo propuesto por el Sr. Rubio...

El Sr. Ordeig dijo que si no es posible conseguir que todos los coches de tranvía...

Rectificó el Sr. Rubio, diciendo que, de seguir el Ayuntamiento haciendo concesiones a las empresas de tranvías...

Después de una laboriosa discusión, en la que tomaron los Sres. Herrero, Domingo, Taronech y Rubio...

Por 17 votos contra siete se acordó que no volviese a la comisión...

El Sr. Navarro propuso que se concediese una sola vía en el Camino de la Soledad...

Puesto a votación el dictamen, se aprobó con la adición propuesta al principio de esta discusión...

Se aprobó desestimar las reclamaciones de los vecinos de Pueblo Nuevo del Mar...

Dióse cuenta de una proposición de la comisión de Personal...

La resolución del señor gobernador revocó una resolución del señor gobernador...

Se acordó igualmente que pase a informe de los Jueces consultores del Ayuntamiento...

El Sr. Rubio dió noticia de haberse recibido en el Archivo con ejemplares del Diccionario biográfico de artistas valencianos...

Se opuso a ello el Sr. Poquet, y a propuesta de Sr. Cebríán...

El Sr. Guzmán manifestó respecto al capítulo que tenían que cargarse los gastos de la comisión...

Finalmente, el Sr. Taronech hizo uso de la palabra, para protestar de un suceso publicado por un diario de esta ciudad...

Ayer giró la sección correspondiente de la Audiencia la visita semanal a las cárceles de San Gregorio...

En el Instituto de segunda enseñanza comenzarán hoy, a las nueve, los exámenes de Geografía y Ploteaje...

Después de brillantes ejemplares, se licenció ayer en la facultad de Medicina el aventajado alumno de esta escuela...

Superiores.—D. Juan Pastor Bernad, don José Catalá Chisvert...

—D. Luis García Faigás, D. Andrés Berdet Martínez, D. Pascual Poquet Gascó...

—D. José Roma Castells, D. Joaquín Escribá Escribá, D. José Llopis Meliá...

—D. Juan Compta Valibona, D. Manuel Cimsdevilla Rodríguez, D. Fernando Past y Guiter...

—D. Antonio Fabra, quince días de suspensión de empleo y sueldo, providencia que le inmediatamente se presente a prestar servicio...

Disputáse luego cerca de una hora un dictamen de la comisión de Ensenanza...

La comisión de Policía urbana propuso que se informen favorablemente los proyectos de la Compañía General de Tranvías...

Combatido el dictamen el Sr. Rubio, diciendo que hay que evitar abusos como el que se otorgó a la Sociedad Valenciana...

El Sr. Serrano Chassaing pidió que se gestione lo propuesto por el Sr. Rubio...

El Sr. Ordeig dijo que si no es posible conseguir que todos los coches de tranvía...

Rectificó el Sr. Rubio, diciendo que, de seguir el Ayuntamiento haciendo concesiones a las empresas de tranvías...

Después de una laboriosa discusión, en la que tomaron los Sres. Herrero, Domingo, Taronech y Rubio...

Por 17 votos contra siete se acordó que no volviese a la comisión...

ASAMBLEA OBRERA

Segunda sesión

Comenzó anoche a las nueve, constituyéndose la mesa los mismos señores que en la sesión primera...

Abierta la sesión leyóse un oficio de la Sociedad de Pescadores de Pueblo Nuevo del Mar...

El secretario leyó además el cuestionario, y acto seguido, púsose a discusión lo referente a la cuestión de «Hacienda»...

El Sr. Sanouis, delegado de la Sociedad Tipográfica, insistió en la necesidad de suprimir los impuestos citados...

Trácese de que se aumente la asignación de las familias de los reservistas...

Entre explicaciones, peticiones de palabra, aclaraciones y otras cosas pasó el tiempo reglamentario...

No se aprobó, porque había otras dos que también iban a votarse...

Esta noche se celebrará la tercera función de moda en este favorecido teatro...

El Sr. Rubio dió noticia de haberse recibido en el Archivo con ejemplares del Diccionario biográfico de artistas valencianos...

Se opuso a ello el Sr. Poquet, y a propuesta de Sr. Cebríán...

El Sr. Guzmán manifestó respecto al capítulo que tenían que cargarse los gastos de la comisión...

Finalmente, el Sr. Taronech hizo uso de la palabra, para protestar de un suceso publicado por un diario de esta ciudad...

Ayer giró la sección correspondiente de la Audiencia la visita semanal a las cárceles de San Gregorio...

En el Instituto de segunda enseñanza comenzarán hoy, a las nueve, los exámenes de Geografía y Ploteaje...

Después de brillantes ejemplares, se licenció ayer en la facultad de Medicina el aventajado alumno de esta escuela...

Superiores.—D. Juan Pastor Bernad, don José Catalá Chisvert...

—D. Luis García Faigás, D. Andrés Berdet Martínez, D. Pascual Poquet Gascó...

—D. José Roma Castells, D. Joaquín Escribá Escribá, D. José Llopis Meliá...

—D. Juan Compta Valibona, D. Manuel Cimsdevilla Rodríguez, D. Fernando Past y Guiter...

—D. Antonio Fabra, quince días de suspensión de empleo y sueldo, providencia que le inmediatamente se presente a prestar servicio...

Disputáse luego cerca de una hora un dictamen de la comisión de Ensenanza...

La comisión de Policía urbana propuso que se informen favorablemente los proyectos de la Compañía General de Tranvías...

Combatido el dictamen el Sr. Rubio, diciendo que hay que evitar abusos como el que se otorgó a la Sociedad Valenciana...

El Sr. Serrano Chassaing pidió que se gestione lo propuesto por el Sr. Rubio...

El Sr. Ordeig dijo que si no es posible conseguir que todos los coches de tranvía...

Rectificó el Sr. Rubio, diciendo que, de seguir el Ayuntamiento haciendo concesiones a las empresas de tranvías...

Después de una laboriosa discusión, en la que tomaron los Sres. Herrero, Domingo, Taronech y Rubio...

Por 17 votos contra siete se acordó que no volviese a la comisión...

El Sr. Navarro propuso que se concediese una sola vía en el Camino de la Soledad...

Puesto a votación el dictamen, se aprobó con la adición propuesta al principio de esta discusión...

Se aprobó desestimar las reclamaciones de los vecinos de Pueblo Nuevo del Mar...

ASAMBLEA OBRERA Segunda sesión. Comenzó anoche a las nueve, constituyéndose la mesa los mismos señores que en la sesión primera.

Don Luis Gonzaga Gascó y Albert. Catedrático que fué de esta Universidad. QUE FALLECIÓ EL DIA 17 DEL PASADO MAYO.

Baños Fuente Podrida. TEMPORADA OFICIAL DE 16 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE. Aguas sulfurosas, sulfhídricas y nitrogenadas, de rica mineralización y superiores a todas las de la región valenciana.

BALNEARIO DE CHULLILLA. AGUAS SULFATADAS-CLORURADAS. Temporada del 1.º de mayo al 30 de setiembre.

Academia preparatoria para todas las carreras militares. ESTABLECIDA EN EL VIVAC MILITAR PLAZA DE TETUÁN, NÚM. 18.

ACADEMIA LLINAS-MARTIN. Empedrado de las Barcas, 5, 3.º. PREPARACION COMPLETA PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES.

BALNEARIO DE BENIMARFULL. AGUAS SULFHÍDRIC-SULFUROSAS - NITROGENADAS - CLORURADO - SÓDICAS. Temporada oficial: de 1.º de junio a 30 de setiembre.

Diario de Avisos. HERPES Y DEMÁS HUMORES, así internos como externos. EL EXTRACTO ANTHERPÉTICO DE BULLIAMA...

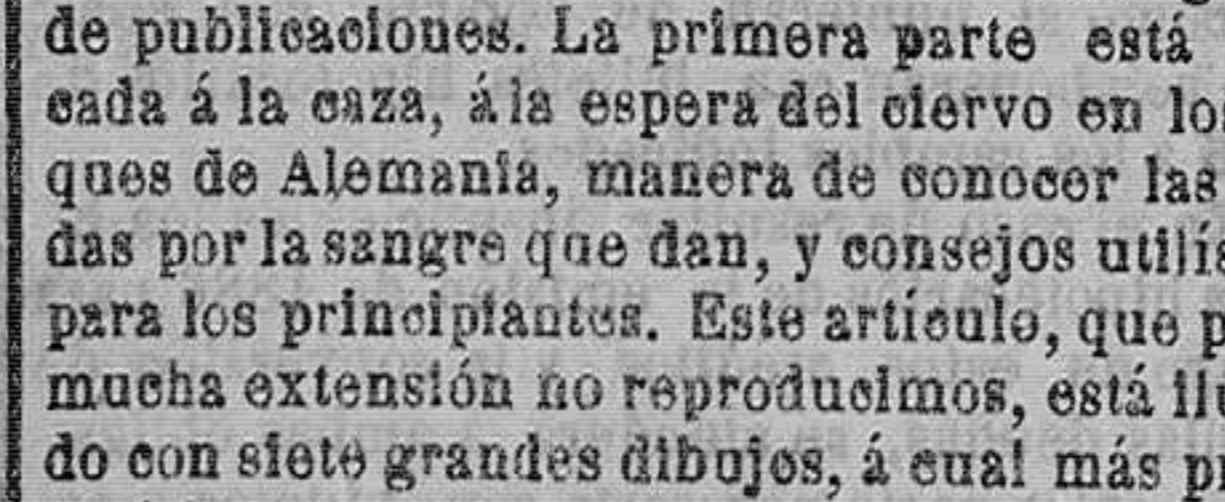
Remitido. Utiel 19 de junio de 1899. Sr. Director de LAS PROVINCIAS. Muy señor mío y distinguido amigo: En su día del 18 del actual, se publica una carta de Utiel...



TEMEROS. Esta noche se celebrará la tercera función de moda en este favorecido teatro...



PIZARRO. El Sr. Rubio dió noticia de haberse recibido en el Archivo con ejemplares del Diccionario biográfico de artistas valencianos...



Remitido. Utiel 19 de junio de 1899. Sr. Director de LAS PROVINCIAS. Muy señor mío y distinguido amigo: En su día del 18 del actual, se publica una carta de Utiel...

Avisos.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia. Las operaciones verificadas durante la pasada semana en la indicada caja, son las siguientes:

MOVIMIENTO DE POBLACION

En el día de ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes: Juzgado Municipal del Mar. Nacimientos: Varones, 1.

vador Banuls Canet, de 32 años, San Vicente, 209, de una meningitis cerebral -Atanasio Rodriguez Bonet, de siete meses, Padre Jofre, 11, de meningitis -Dolores Lopez Ferreira, de 40 años, Jerusalén, 8, de anemia perniciosa -Concepción Yaguas Roman, de diez y ocho meses, Vinatero, 27, de atropia.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.-San Silverio, papa y mártir.-El oficio y la misa son de Santiago, apóstol, con rito semidoble y color encarnado. SANTOS DE MAÑANA.-San Luis Gonzaga.

Observatorio meteorológico DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

19 de junio.-Barómetro, 758.94; termómetro, 27.3; humedad, 49; ESE, calma; despejado. Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.-Temperatura máxima al sol, 30.0; a la sombra, 26.8; mínima a la sombra, 16.3; evaporación, 9.3; lluvia en milímetros, 0.0; velocidad del viento en kilómetros, 116.

Espectáculos

TEATRO DE PIZARRO.-A las nueve de la noche.-Día de moda.-El mosquetero.-Gigantes y cabezudos.-La fiesta de San Antón. CINEMATÓGRAFO.-Dirigido por el fotógrafo Angel.-Calle de las Barcas.-Exposiciones todas las noches.-Entrada 45 céntimos. Preferencia 25.

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 19 de junio de 1899:

CAMBIOS EXTRANJEROS París: vista, 23.30 op.; cheque de banco, 23.40; 30 días, 23.40 op.; comercial, 23.40.

FONDOS PÚBLICOS Deuda perpetua al 4 p. 109 int.: 67.75 d.; 0.000 p. Deuda amortizable al 4 p. 100 ext.: 68.00 d.; 0.000 p.

Lonja de Valencia

Precios del mercado de ayer. ARROCES.-Amonquill. N.º 1, a 113 rs. 100 kilos. N.º 2, a 110 rs. 100 kilos. N.º 3, a 108 rs. 100 kilos.

En esta lonja se vendieron ayer los siguientes arroces: N.º 1, a 113 rs. 100 kilos. N.º 2, a 110 rs. 100 kilos. N.º 3, a 108 rs. 100 kilos.

En esta lonja se vendieron ayer los siguientes arroces: N.º 1, a 113 rs. 100 kilos. N.º 2, a 110 rs. 100 kilos. N.º 3, a 108 rs. 100 kilos.

En esta lonja se vendieron ayer los siguientes arroces: N.º 1, a 113 rs. 100 kilos. N.º 2, a 110 rs. 100 kilos. N.º 3, a 108 rs. 100 kilos.

En esta lonja se vendieron ayer los siguientes arroces: N.º 1, a 113 rs. 100 kilos. N.º 2, a 110 rs. 100 kilos. N.º 3, a 108 rs. 100 kilos.

En esta lonja se vendieron ayer los siguientes arroces: N.º 1, a 113 rs. 100 kilos. N.º 2, a 110 rs. 100 kilos. N.º 3, a 108 rs. 100 kilos.

En esta lonja se vendieron ayer los siguientes arroces: N.º 1, a 113 rs. 100 kilos. N.º 2, a 110 rs. 100 kilos. N.º 3, a 108 rs. 100 kilos.

En esta lonja se vendieron ayer los siguientes arroces: N.º 1, a 113 rs. 100 kilos. N.º 2, a 110 rs. 100 kilos. N.º 3, a 108 rs. 100 kilos.

En esta lonja se vendieron ayer los siguientes arroces: N.º 1, a 113 rs. 100 kilos. N.º 2, a 110 rs. 100 kilos. N.º 3, a 108 rs. 100 kilos.

El día de ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes: Juzgado Municipal del Mar. Nacimientos: Varones, 1.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS AYER Vapor Cabo Queijo, de Barcelona, con pieles, hierro y café. Vapor Turia, de Barcelona, con plomo, de tránsito.

El día de ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes: Juzgado Municipal del Mar. Nacimientos: Varones, 1.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS AYER Vapor Cabo Queijo, de Barcelona, con pieles, hierro y café. Vapor Turia, de Barcelona, con plomo, de tránsito.

Opal-Pasta. Vaporos trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA. Salara de este puerto el día 25 del actual para Canarias, San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Veracruz.

MANCHAS. Hasta ahora tenía que luchar con no pocas dificultades para quitar las manchas de los vestidos, debido a que la mayoría de los medios conocidos no daban el resultado apetecido. Hasta aquí se han venido empleando muchos ingredientes y líquidos que a veces han producido efecto, pero en la mayoría de los casos dejando en las telas señales de su paso, sobre todo en aquellas cuyos colores no son permanentes.

El día de ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes: Juzgado Municipal del Mar. Nacimientos: Varones, 1.

El día de ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes: Juzgado Municipal del Mar. Nacimientos: Varones, 1.

CATALINA. Capitan: D. Antonio de Jaureguizar. Admite carga y pasajeros para dichos puertos, con trasbordo en VERACRUZ, dando conocimiento directo para TUXPAN, TAMPIO, FRONTERA, CAMPECHE, LAGUNA, PROGRESO y COATZACOALCOS.

BELLÚS. AGUAS ACROTHERMAS, BICARBONATADAS Y LITÍNICAS. Temporada oficial: Desde 10 de mayo a 31 de octubre. Médico Director: Dr. D. SANTIAGO GARCIA.

Subasta. Procedente de cierta testamentaria, se saca a pública subasta la finca siguiente: Los pisos primero, segundo, tercero y terrado, con un correspondiente escalera del edificio, situado en esta capital, calle de Cervantes, n.º 19.

Subasta. Procedente de cierta testamentaria, se saca a pública subasta la finca siguiente: Los pisos primero, segundo, tercero y terrado, con un correspondiente escalera del edificio, situado en esta capital, calle de Cervantes, n.º 19.

El CAMPEADOR, para Londres y Hamburgo, el jueves 22 del actual. Consignatarios: Sres. MacAndrews y Compañia, Librería, 1.

FILTROS EXCELSIOR. A 15 PESETAS. Sucursal Barcelonesa ZARAGOZA. 13 Y 15.

INDISPENSABLE para la AGRICULTURA. Insecticida y parasitocida ESPLUGUES. Gran Medalla de ORO DE LA ACADEMIA DE Ingenieros de Paris.

Subasta. Procedente de la testamentaria de D. Antonio Monserrat y a cargo del corredor Romaguera, se subastarán y rematarán, si la postura es completa, las fincas siguientes: Una casa en esta ciudad, calle del Palau, n.º 12, compuesta de patio con primero y segundo piso a la frontera, cuartos, tres entresuelos, dos primeros y dos segundos pisos interiores. Renta 4,194 pesetas trimestre.

Subasta. Procedente de la testamentaria de D. Antonio Monserrat y a cargo del corredor Romaguera, se subastarán y rematarán, si la postura es completa, las fincas siguientes: Una casa en esta ciudad, calle del Palau, n.º 12, compuesta de patio con primero y segundo piso a la frontera, cuartos, tres entresuelos, dos primeros y dos segundos pisos interiores. Renta 4,194 pesetas trimestre.

BUQUES. El vapor ALERT, en este puerto el miércoles 21 del actual. Consignatario: Sres. Bart y Cia en Comandita, calle del Mar, 95, cutresuelo.

VENÉREO FLUJOS. SALIDA CLIN. por antiguos que sean. Tomase de 9 a 12 Cápsulas al día.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual, amortizables a largo plazo de 5 a 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas.

Subasta. El día 28 del corriente mes, a las doce de la mañana, se subastará en la notaría de D. Vicente Sánchez-Tello, calle del Miguelete, número 1, con intervención del corredor de cuello D. Vicente Albert, que vive calle de Alvarez, 2, la siguiente finca: Diez brazas y treinta brazas ó lo que haya de tierra huerta, situada en el término de Alboraya, partida de Masamardá; lindantes por L. José Chacús y o r o; P. señor barón de Cortes, N. Vicente Bauderis, y M. Vicente Castelló.

Subasta. El día 28 del corriente mes, a las doce de la mañana, se subastará en la notaría de D. Vicente Sánchez-Tello, calle del Miguelete, número 1, con intervención del corredor de cuello D. Vicente Albert, que vive calle de Alvarez, 2, la siguiente finca: Diez brazas y treinta brazas ó lo que haya de tierra huerta, situada en el término de Alboraya, partida de Masamardá; lindantes por L. José Chacús y o r o; P. señor barón de Cortes, N. Vicente Bauderis, y M. Vicente Castelló.

COLEGIO DE SAN RAFAEL. Bajo los auspicios de la Inmaculada Concepción. DIRECTORES: D. DOMINGO y D. MELCHOR GARCIA LOPEZ. Calle de Caballeros, 7, principal.

BOCA MENTHOLINA. Tendrá sana, hermosa y fuerte la boca y no padecerá dolor de muelas el que use elixir MENTHOLINA.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. con Ioduro de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Subasta. En el término de Foyos. Cinco hanegadas, un cuartón y diez brazas ó lo que haya de tierra huerta en la partida de Barrera; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. travesía del mismo, y O. Agustín Lopez.

Subasta. En el término de Alboraya. Cuatro hanegadas, tres cuartones y diez brazas ó lo que haya de tierra huerta en la partida de Barrera; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. travesía del mismo, y O. Agustín Lopez.

Biblioteca Teológica Popular Económica. Así como creido prestar un servicio a la causa de la verdad en nuestra patria con la publicación de la BIBLIOTECA TEOLÓGICA POPULAR ECONÓMICA, que como indica su nombre, formará un cuerpo de sana doctrina, una exposición razonada de todo lo que es objeto de nuestra fe, de lo que se debe creer, y una defensa científica, al igual de las necesidades presentes, contra todos los enemigos de la verdad.

MADERAS DE RIO DE CUENCA Y ARAGÓN. Se venden a precios económicos clases convenientes para las construcciones. Traviesas de pino para ferrocarril de vía ancha y estrecha. Postes telegráficos de todas dimensiones. Cajas envases para toda clase de frutas.

HARINA LACTEADA NESTLE. ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS.

Subasta. En esta capital. Una casa situada en la calle de Cuenca, señalada con el número 34; se compone de planta baja con corral y escalera al lado, con un piso alto y desván; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. travesía del mismo, y O. Agustín Lopez.

Colocación. Un joven, con carrera y buena colocación, desea obtener colocación en un taller, de hierro, de construcción, en la calle de San Juan, n.º 11, principal.